

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**Edificio Lic. Oscar Flores, Calle Victoria 310, Zona Centro.
Chihuahua, Chihuahua
-Sesión Virtual-
24 de junio 2022**

El Consejo Consultivo de Participación Ciudadana con el fin de prevenir, evitar y contener la propagación de la enfermedad SARS COVID-19, quienes suscriben la presente acta se reunieron de forma virtual a las 10:00 horas del día 24 de junio del 2022, a través de la plataforma Zoom, facilitada por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año en curso. Lo anterior, de acuerdo al orden del día, que fue publicado en la convocatoria y se puede acceder a través del siguiente link:

<https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/grupos/user1351/Convocatoria%20Segunda%20Sesi%C3%B3n%20Ordinaria%20CCPC%20-%202024%20de%20junio%202022.pdf>

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.

Se tomó la lista de asistencia y se verificó la existencia del quórum legal (ver https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/grupos/user1351/Lista_29julio2022.pdf).

La Segunda Sesión Extraordinaria del 2022 contó con las siguientes personas presentes:

Consejero Ciudadano Titular	Abelamar Chacón Rodríguez
Consejera Ciudadana Titular	Daphne Selena Vázquez Loza
Consejera Ciudadana Titular	Lyzeth Cassini Realyvázquez
Consejero Ciudadano Titular	Jorge Alberto Holguín Lozano
Consejero Ciudadano Titular	Juan Hernán III Ortiz Quintana
Consejero Ciudadano Titular	Leonardo Rodríguez Varela
Consejera Ciudadana Presidenta	Pamela Pérez Gómez
Representante del Poder Ejecutivo	Lic. Irving Rafael Loera Talamantes
Representante del Instituto Estatal Electoral	Lic. Yanko Durán Prieto
	Lic. Jesús Ortega Pineda
Representante del Municipio de Chihuahua	Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva
Representante del Municipio de Juárez	M.M. José Luis Leyva González
Representante del Municipio de Parral	Lic. Aylín Selene Urquiza Gómez
Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana	Lic. Enrique Luis González De Noriega
Invitada permanente la Comisión Estatal Estatal de los Derechos Humanos	Lic. Alejandro Carrasco Talavera

Una vez realizado el pase de lista por parte del Secretario Técnico del Consejo y con fundamento en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana, se declaró la existencia del quórum legal y se procedió a dar inicio a la sesión.

2. Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesión anteriores, Primera Sesión Ordinaria (29 de abril de 2022) y Segunda Sesión Extraordinaria (27 de mayo de 2022).

La Consejera Ciudadana Presidenta, Pamela Pérez Gómez, solicitó apoyo al Secretario Técnico, Lic. Enrique Luis González De Noriega para someter ante el Consejo las actas de las últimas dos sesiones para su aprobación.

El Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González De Noriega, tomó la palabra, y solicitó al Consejo la aprobación del orden del día antes de la presentación de las actas, la cual no contó con ninguna objeción. Posteriormente, sometió a aprobación las actas de la Primera Sesión Ordinaria del 29 de abril del 2022 y Segunda Sesión Extraordinaria del 27 de mayo de 2022 donde manifestó que dichas actas se hicieron llegar a los miembros del Consejo a través de correo electrónico, por lo que propuso pasar a la votación de las mismas obviando su lectura.

La Consejera Ciudadana Presidenta, Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, se manifestó a favor de pasar directo a la votación de las actas y preguntó a los miembros del Consejo si estaban de acuerdo la cual no obtuvo ninguna objeción. Posteriormente, solicitó al el Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González De Noriega, someter a votación las actas.

El Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González De Noriega, sometió a votación las actas de la Primera Sesión Ordinaria del 29 de abril del 2022 y Segunda Sesión Extraordinaria del 27 de mayo de 2022 las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

La Consejera Ciudadana Presidenta, Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, dio la bienvenida a la nueva Consejera Ciudadana Titular Lyzeth Cassini Realyvázquez e invitó a la nueva Consejera Ciudadana y a los miembros del Consejo a dar unas palabras al ser su primera actuación en las sesiones del Consejo.

La Consejera Ciudadana Titular Lyzeth Cassini Realyvázquez, tomó la palabra, agradeció la bienvenida a todos los miembros del Consejo, manifestó su gusto por trabajar en el Consejo, comentó haber participado en el municipio de donde reside, Nuevo Casas Grandes, y expresó su gusto de ser partícipe del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, solicitó la palabra, dio la bienvenida a la nueva Consejera Ciudadana Titular Lyzeth Cassini Realyvázquez, manifestó ser una amiga de hace varios años con quien ha colaborado en diferentes espacios y momentos, manifestó ser una aliada en muchas causas, expresó su gusto por poder compartir juntos este espacio y expresó que es importante que en el Consejo exista representación de otros municipios en este espacio.

El Consejero Ciudadano Titular, Leonardo Rodríguez Varela, solicitó la palabra, dio la bienvenida a la nueva Consejera Ciudadana Titular Lyzeth Cassini Realyvázquez y le expresó buenos deseos, manifestó su deseo de poder trabajar con las organizaciones de la sociedad civil organizadas y no organizadas de Nuevo Casas Grandes para impulsar normativa y mecanismos de participación ciudadana local.

3. Lectura de correspondencia dirigida al Consejo.

La Consejera Ciudadana Presidenta, Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra y solicitó al Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González De Noriega presentar al Consejo la correspondencia del mes de mayo.

Posteriormente, invitó al Consejero Ciudadano Titular, Leonardo Rodríguez Varela, a dar una introducción corta sobre el contexto toda vez que la presentación se aboca a las recomendaciones realizadas por el Consejo.

El Consejero Ciudadano Titular, Leonardo Rodríguez Varela, tomó la palabra, comentó sobre la situación del Parque Corredor Homero que se encuentra en una colonia popular al norte de la ciudad. Mencionó que esta colonia cuenta con pocos espacios públicos, posteriormente, mencionó brevemente la situación de la audiencia pública.

La Consejera Ciudadana Presidenta, Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, enfatizó que la audiencia pública se realizó de manera productiva, comentó que la intención de las recomendaciones es con el objetivo de que las autoridades se sienten más cómodas en las audiencias y que sean de fácil acceso para las personas. Mencionó que se incumplió la Ley al haber emitido la convocatoria con un retraso de tres días hábiles, que la convocatoria no se publicó a través de la página del Ayuntamiento ni en redes sociales y que la audiencia no fue publicitada con quince días hábiles de anticipación. Posteriormente, se comprometió a enviar en link que tiene todos los anexos de los documentos de la audiencia y solicitó al Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González De Noriega, publicar dichos documentos en la Plataforma del Consejo Consultivo. Posteriormente, invitó a los Consejeros Ciudadanos y a la Coordinación de Participación Ciudadana expresar su experiencia sobre este mecanismo.

El Consejero Ciudadano Titular, Leonardo Rodríguez Varela, tomó la palabra, mencionó que la experiencia fue positiva y consideró muy bueno que la solicitud fuera realizada por los vecinos y vecinas de la colonia. Consideró que la afluencia fue alta pero que el tiempo de duración de cuatro horas es muy largo y pesado, comentó que la mayoría de las personas no se quedaron hasta el final y recomendó llevarlo de forma práctica para que no sea engorroso para las demás personas porque de repente se vuelve muy abrumador. Consideró que hace falta mediación por parte de la coordinación de participación ciudadana, que hace falta una persona que pueda llevar a cabo una mediación de conflictos. Consideró que el municipio cuenta con gente capacitada en el área de Desarrollo Humano y Educación, o que tienen las posibilidades para capacitarse en estos temas, que el municipio demostró el poder de convocatoria que tiene y se consideró sorprendido que no lo hayan publicado por Facebook, que la participación ciudadana sirve para afrontar el conflicto. Considera que partiendo del hecho de que el conflicto no es malo, que es algo necesario para poder construir acuerdos, entendiendo que la paz es una construcción constante de acuerdos, que el hecho de no poder manejar un conflicto es la peor forma de llevar a cabo una vida en sociedad, que el poder abrirte a un conflicto, ver los puntos de vista, llegar acuerdos y poder desahogar muchas veces hasta los sentires.

El Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González De Noriega, solicitó la palabra y aclaró que los Consejeros tienen derecho a tres participaciones de tres minutos en cada punto del orden del día. El Consejero Ciudadano Titular Jorge Alberto Holguín Lozano tomó la palabra y comentó que adicional a las recomendaciones dadas, si bien el municipio de Chihuahua está haciendo bien su trabajo y ha cumplido con criterios que no están plasmados en las recomendaciones, estas se pueden replicar en todos los municipios, consideró que cumpliéndolas el ejercicio se puede llevar con mayor moderación pudiendo las personas tener más capacidad de traducir toda la información que se ve durante la audiencia pública, consideró que cuatro horas de emisión de aportes de los ciudadanos es mucho y es mucha la carga por parte de las personas que participan para las personas que son el público, consideró que las personas que están de público y las personas quienes están presenciando sepan de que es, de que se trata la audiencia pública y que a través de esos ejercicios se busca generar acuerdos, solucionar problemas de la comunidad y que ayudan a que sea más armonioso la vida en el municipio. Posteriormente, hizo un llamado a los municipios presentes en la sesión a tomar las recomendaciones y replicarlas en sus respectivos municipios.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, solicitó la palabra, comentó que adicionalmente a las recomendaciones realizadas, las cuales consideró muy importantes, reconoció y felicitó al municipio de Chihuahua por los ejercicios realizados en la materia, resaltó que el municipio ha realizado seis audiencias públicas, las cuales consideró muy buenas prácticas. Invitó a los municipios a empezar a dar estos encuentros los cuales consideró muy necesarios y productivos para generar soluciones y en respuesta a las necesidades que tienen los mismos. Consideró que son pocos los requisitos y que estos no son difíciles para dar cumplimiento por parte de las autoridades municipales. Manifestó su deseo de que las próximas audiencias que solicite la ciudadanía se puedan dar de una mejor manera y cumpliendo con todo lo establecido en el reglamento.

El C. Ramón, persona adscrita al Municipio de Chihuahua, solicitó la palabra y realizó aclaraciones sobre el reglamento interior del municipio en razón de los comentarios expuestos por los Consejeros.

El Consejero Ciudadano Titular Juan Hernán III Ortiz Quintana, solicitó la palabra y replicó al C. Ramón haciendo mención de los derechos humanos.

El Consejero Ciudadano Titular, Leonardo Rodríguez Varela, solicitó la palabra y comentó que adicional a lo estipulado en el reglamento municipal, se puede hacer una convocatoria más amplia al ponerse en redes sociales que en el estrado del municipio, reafirmó que el municipio tuvo muy buenas prácticas pero que es posible mejorar, tomando el principio pro-persona.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, solicitó la palabra, comentó estar de acuerdo a los comentarios del C. Ramón pero invitó a tomar el principio pro-persona y garantizar el derecho de participación ciudadana con un enfoque más humano.

El C. Ramón, persona adscrita al Municipio de Chihuahua, solicitó la palabra, aclaró que llevarán las nuevas peticiones y recomendaciones en la reunión con la Secretaría del Ayuntamiento y mencionó que existe disposición de mejorar en la moderación y la participación de las personas.

El Consejero Ciudadano Titular, Leonardo Rodríguez Varela, solicitó la palabra, agradeció al C. Ramón y la Dirección de Desarrollo Humano y Educación la siempre buena voluntad para mejorar estos mecanismos.

La Consejera Ciudadana Presidenta, Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, comentó que el C. Ramón estuvo en el proceso de creación del Reglamento de Participación Ciudadana del municipio y reconoció que no es nuevo en el tema, subrayó que las funciones y atribuciones del Consejo no solo son en la parte ciudadana, sino que el promover la aplicación de la Ley que sea de manera progresiva y pro-persona obedeciendo los principios de máxima publicidad también es responsabilidad de las personas en el servicio público.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, solicitó la palabra, ofreció una disculpa al C. Ramón por sus comentarios y reconoció que tuviera conocimiento en el tema.

7. Recomendaciones emitidas a municipios de Juárez, Chihuahua y Parral de mecanismos de Presupuesto Participativo y Cabildo Abierto.

La Consejera Ciudadana Presidenta, Pamela Pérez Gómez, mencionó que se está trabajando en los oficios, que se hizo una presentación de las recomendaciones dirigidas a Chihuahua y Juárez, reconoció que todavía se está trabajando en las recomendaciones a Parral, expresó a la Representante del Municipio de Parral Lic. Aylín Selene Urquiza Gómez la intención de tener el

contacto de la persona a cargo del Consejo Consultivo Ciudadano del municipio para poder conocer cómo se llevan a cabo los mecanismos de participación ciudadana. Posteriormente, presentó a los miembros del Consejo las recomendaciones que se hicieron para los municipios de Chihuahua y Juárez, y recalcó que se harían llegar a los municipios.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, solicitó la palabra, replicó que en este Consejo Consultivo los ciudadanos pueden solicitar el uso de la palabra hasta antes de que se vote, por lo que sugirió a los miembros del Consejo que la recomendación se emita en este sentido.

El C. Ramón, persona adscrita al Municipio de Chihuahua, solicitó la palabra y comentó que en el municipio si es posible participar durante la sesión y que se está trabajando para habilitar un botón de participación de manera permanente.

La Consejera Ciudadana Presidenta, Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, planteó a consideración del Consejo mandar copia de conocimiento a las presidencias de las comisiones. Posteriormente sometió a votación de los miembros del consejo hacer llegar las recomendaciones a los municipios con copia a las presidencias de las comisiones y modificar un punto conforme a lo expuesto por el Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez.

Posteriormente, el Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González De Noriega sometió a votación quedando aprobado por unanimidad.

8. Proyecto de acuerdo para hacer un llamado a los Ayuntamientos del estado a incentivar la Participación Ciudadana y fortalecer el Estado de Derecho, acatando las disposiciones legales establecidas en el reglamento de la ley de participación ciudadana en lo relativo al instrumento de participación ciudadana más cotidiano en los municipios, Cabildo Abierto. Que el escrito esté firmado además de la Presidenta del Consejo por las personas representantes de los tres poderes del estado.

El Consejero Ciudadano Titular Jorge Alberto Holguín Lozano, presentó a los miembros del Consejo un proyecto de acuerdo para hacer un llamado a los ayuntamientos a incentivar la Participación Ciudadana, lamentó que no se encontraran presentes los representantes del Poder Legislativo y Judicial toda vez que la propuesta del acuerdo es que sea firmado por la Consejera Presidenta y los representantes de los tres poderes del Estado.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, solicitó la palabra, propuso que se contemple la firma del representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y que el acuerdo incluya el principio pro-persona.

La Consejera Ciudadana Presidenta, Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, propuso que también se contemple la firma del representante del Instituto Estatal Electoral, que el Consejo Consultivo ofrezca apoyo técnico a los ayuntamientos y que la siguiente semana se envíe la propuesta de oficio a los firmantes.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, solicitó la palabra y propuso que se envíe copia del acuerdo a la Defensoría.

El Consejero Ciudadano Titular Juan Hernán III Ortiz Quintana, tomó la palabra y solicitó aclarar por qué el acuerdo se pudiera corregir después de la sesión si va a ser sometido a votación en el Consejo.

El Consejero Ciudadano Titular Jorge Alberto Holguín Lozano, solicitó la palabra y enfatizó que si se aprueba el acuerdo, se va a presentar con la redacción propuesta pero que también se puede modificar la redacción antes de su aprobación.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, solicitó la palabra y solicitó aclarar si el Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González De Noriega prepararía el escrito para someter a revisión de la Consejera Ciudadana Presidenta y posteriormente enviar a firma.

El Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González De Noriega, tomó la palabra y replicó que el escrito corresponde a la comisión que lo elabora.

La Consejera Ciudadana Presidenta, Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, se comprometió a realizar el escrito, enviar a revisión a los miembros del Consejo y enviar a firma. Comentó que es importante hacer énfasis en que son dos temas que son cabildo abierto y presupuesto participativo, que se tome en cuenta el principio pro-persona y el derecho a la participación.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, tomó la palabra y solicitó aclarar si la Consejera Ciudadana Presidenta elaborará la carta con lo planteado en la sesión y después se enviaría a Secretaría Técnica para su distribución.

Posteriormente, el Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González De Noriega sometió a votación quedando aprobado por unanimidad.

9. Proyecto de acuerdo para hacer un llamado a los Ayuntamientos del estado a incentivar la Participación Ciudadana y fortalecer el Estado de Derecho, acatando las disposiciones legales establecidas en el reglamento de la ley de participación ciudadana en lo relativo al instrumento de participación ciudadana: Presupuesto Participativo. Que el escrito esté firmado además de la Presidenta del Consejo por las personas representantes de los tres poderes del estado.

La Consejera Ciudadana Presidenta, Pamela Pérez Gómez aclaró que este punto corresponde a lo aprobado por el Consejo en el punto anterior, por lo que solicitó dar paso al siguiente punto del orden del día.

10. Estado actual de la Defensoría de los Derechos Políticos y Electorales por Instituto Estatal Electoral.

El representante del Instituto Estatal Electoral Lic. Jesús Ortega Pineda, presentó al Consejo el estado actual de la Defensoría del Instituto y se comprometió a enviar un oficio cuando se cuente con la persona Titular de la Defensoría Pública.

11. Aprobación de entrega de constancias a las y los consejeros salientes.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, propuso a los miembros del Consejo que las personas que hayan sido nombradas Consejeros Ciudadanos, reciban un reconocimiento o certificado por su participación dentro el Consejo y que este quede institucionalizado.

El Consejero Ciudadano Titular, Leonardo Rodríguez Varela, solicitó la palabra, manifestó su desacuerdo ante la propuesta y comentó que la mejor constancia es el trabajo realizado en el Consejo.

Posteriormente, el Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González De Noriega sometió a votación quedando aprobado por mayoría con 11 votos a favor y 1 en contra.

12. Solicitud al municipio de Cuauhtémoc del dictamen del Reglamento de Participación Ciudadana e invitación a participar a sesión del Consejo Consultivo.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, expuso ante los miembros del Consejo que el municipio del Cuauhtémoc cuenta con un Reglamento de Participación Ciudadana, propuso al Consejo realizar una solicitud formal del mismo para su revisión e invitar al municipio de Cuauhtémoc a participar en una sesión extraordinaria para presentar el proceso de elaboración del Reglamento y propuso como fecha de la sesión extraordinaria el día 29 de julio a las 12 horas.

El Consejero Ciudadano Titular Jorge Alberto Holguín Lozano, solicitó la palabra, manifestó contar con el Reglamento del municipio y se comprometió a enviar a la Secretaría Técnica para su distribución a los miembros del Consejo. Posteriormente, replicó que es importante que en la solicitud el municipio mencione como llegaron al reglamento y que sirva como experiencia a los municipios vecinos que tengan interés en elaborar el reglamento y expresó su felicitación y reconocimiento al municipio por ser el segundo con Reglamento de Participación Ciudadana en el Estado.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, mencionó que las sesiones del Consejo son un espacio de diálogo entre municipios y realizó una invitación a quien se nombre enlace del municipio de Cuauhtémoc a participar siempre en las sesiones del Consejo y solicitó al Secretario Técnico a someter a votación la solicitud al municipio para participar en una sesión extraordinaria.

Posteriormente, el Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González De Noriega, sometió a votación quedando aprobado por unanimidad.

13. Intervención por parte del Instituto Estatal Electoral para presentar la información sobre los mecanismos de participación ciudadana solicitados y en proceso.

El representante del Instituto Estatal Electoral Lic. Jesús Ortega Pineda, tomó la palabra, invitó a la Lic. Virginia Lariza Leos, persona adscrita al Instituto Estatal Electoral a presentar ante el Consejo información sobre los mecanismos de participación ciudadana solicitados al Instituto y aquellos en proceso. Posteriormente, la Lic. Lariza expuso que la solicitud de mecanismos de participación ciudadana en el Instituto que se encontraba en proceso ya fue concluida, que el Instituto no ha recibido solicitudes de mecanismos de participación política o social pero que sí se recibió una solicitud para colaboración de préstamo de voto electrónico por internet para colaborar con el presupuesto participativo del municipio de Juárez.

El representante del Instituto Estatal Electoral Lic. Jesús Ortega Pineda, tomó la palabra y comentó que adicionalmente existe un acercamiento con el municipio de Chihuahua para la solicitud de instrumentos de participación ciudadana con el Instituto con la finalidad de implementar un ejercicio de presupuesto participativo.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, reconoció el trabajo del Instituto con los municipios, los felicitó por los trabajos realizados en presupuesto participativo y agradeció la invitación a los resultados de la consulta pública.

El Consejero Ciudadano Titular Jorge Alberto Holguín Lozano, solicitó la palabra, manifestó que el trabajo del Instituto será cada vez más conforme más municipios cuenten con presupuesto participativo, asumió que cada vez serán más los municipios que solicitan ayuda del Instituto y felicitó al Instituto por el trabajo que realizado.

14. Intervención por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para presentar información sobre las quejas que se promuevan en materia de participación ciudadana.

El representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Lic. Alejandro Carrasco Talavera presentó ante los miembros del Consejo las quejas que en materia de participación ciudadana ha recibido la Comisión y la resolución que tiene cada una de ellas, comentó que no se ha emitido alguna recomendación o acuerdo de no responsabilidad que tenga que ver con la participación ciudadana

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, reconoció y agradeció el trabajo de la Comisión al realizar un archivo histórico de las quejas tramitadas en la materia, comentó que sería interesante tener un archivo histórico similar del Instituto Estatal Electoral en el tema de participación ciudadana.

La Consejera Ciudadana Titular Lyzeth Cassini Realyvázquez, solicitó la palabra, solicitó al representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Lic. Alejandro Carrasco Talavera aclarar si las quejas expuestas corresponden únicamente a los municipios de Chihuahua y Juárez.

El representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Lic. Alejandro Carrasco Talavera, tomó la palabra y aclaró que el archivo corresponde a las quejas presentadas en todo el Estado.

La Consejera Ciudadana Titular Lyzeth Cassini Realyvázquez, tomó la palabra y replicó que en el municipio de Nuevo Casas Grandes se realizó una queja ante la Comisión.

El representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Lic. Alejandro Carrasco Talavera, tomó la palabra y solicitó a la Consejera enviar el número de expediente para su revisión. Posteriormente, aclaró que han tenido casos de quejas que los ciudadanos pretenden interponer en materia de participación ciudadana pero que se presentan en otro sentido y puso a disposición los datos de contacto con la Comisión.

El representante del Instituto Estatal Electoral Lic. Jesús Ortega Pineda, tomó la palabra y puso a disposición los datos de contacto con el Instituto.

15. Asuntos Generales.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra y solicitó a los miembros del Consejo a exponer algún asunto general que quisieran proponer.

El Lic. Octavio Carrete presente en ausencia de la Lic. María Ivet de la Mora Hernández del Poder Judicial, solicitó la palabra, manifestó su consideración respecto a que el Consejo tenía al Poder Judicial como no presente, comentó su intención de dejar patente que el Poder Judicial está representado en su persona, expresó su disposición de entregar un reporte a la Lic. Mora sobre lo visto en la sesión y se puso a disposición para cualquier duda, aclaración o sugerencia.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra y agradeció la participación del Lic. Carrete.

El Consejero Ciudadano Titular, Leonardo Rodríguez Varela, solicitó la palabra, replicó al Lic. Octavio el no haber participado en los puntos del orden del día o emitir su voto y comentó que no hubo algún comentario durante la sesión en la que se presentara.

El Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González De Noriega, solicitó la palabra, replicó que si se enfatizó al inicio de la sesión que el Lic. Carrete estaría presente en ausencia de la Lic. Mora, comentó que únicamente el representante asignado puede emitir voto por lo que el Lic. Carrete no puede ser contemplado al momento de someter un punto a votación ni se le puede tomar asistencia dentro del Consejo.

El Lic. Octavio Carrete presente en ausencia de la Lic. María Ivet de la Mora Hernández del Poder Judicial, solicitó la palabra, replicó que el Secretario Técnico si lo presentó al inicio de la sesión, aclaró que no hizo un reclamo y que la intención de su participación fue para hacer presente al Poder Judicial.

El Consejero Ciudadano Titular Jorge Alberto Holguín Lozano, solicitó la palabra, agradeció al Lic. Carreta su asistencia como parte del Poder Judicial dentro de la sesión y comentó que al haber mencionado la inasistencia del Poder Judicial era en el sentido de que no se contaba con voto para atender un punto del orden del día.

El Lic. Octavio Carrete presente en ausencia de la Lic. María Ivet de la Mora Hernández del Poder Judicial, solicitó la palabra y comentó que en las listas de asistencia publicadas en la página del Consejo se hace mención de las personas que son representantes de los titulares.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, agradeció la participación del Lic. Carrete, comentó que se tomaron decisiones que involucran al Poder Judicial pero que por ausencia del representante no se puede emitir voto, enfatizó que la Lic. Mora ha estado en todas las sesiones anteriores y expresó su comprensión al no poder estar presente en la sesión.

Posteriormente, la Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, expuso ante los miembros del Consejo que en coordinación con el Representante del Poder Ejecutivo Lic. Irving Rafael Loera Talamantes, se contempla realizar las próximas sesiones ordinarias de manera presencial, comentó que en el año están programadas dos sesiones ordinarias en el mes de agosto y octubre, sometió a consideración del Consejo que se las dos sesiones se realicen de manera presencial.

El Consejero Ciudadano Titular Juan Hernán III Ortiz Quintana, solicitó la palabra y comentó su intención de participar de manera presencial si se realizaban las sesiones los viernes.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, tomó la palabra, manifestó su acuerdo de retomar las reuniones de manera presencial y comentó que debido al tema amerita que al menos las reuniones ordinarias de se realicen de esa manera.

La Lic. Isabela Guevara presente en ausencia del Dip. Francisco Sánchez del Poder Legislativo, solicitó la palabra y pidió aclarar si las sesiones presenciales se realizarían en la ciudad de Chihuahua o si existe la posibilidad de llevarlas a algún otro municipio.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, comentó que la intención es realizar las sesiones presenciales en la ciudad de Chihuahua como se habían realizado con anterioridad, mencionó que es el Poder Ejecutivo quien tiene la facultad para brindar y facilitar el espacio, comentó que el Instituto Estatal Electoral también se ha manifestado en apoyar pero que inicialmente se lleve a cabo la sesión en la ciudad de Chihuahua.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, solicitó la palabra, comentó que anteriormente se había pensado en llevar las reuniones a otros municipios pero que es necesario

evaluar la posibilidad de en que municipios se podría realizar como son la distancia y los gastos que representaría.

La representante del Municipio de Parral Lic. Aylín Selene Urquiza Gómez, solicitó la palabra, comentó que es importante que el Consejo sesione en los demás municipios como un instrumento para dar a conocer la participación ciudadana, propuso que los municipios integrantes del Consejo y los tres Poderes del Gobierno gestionen en conjunto para facilitar que las sesiones se lleven a cabo de manera presencial, se comprometió a gestionar por parte del municipio de Parral e invitó a los demás municipios y Poderes del Estado a comprometerse para gestionar lo propio.

El Consejero Ciudadano Titular Juan Hernán III Ortiz Quintana, solicitó la palabra, comentó que si existe la voluntad de hacer las sesiones presenciales y que es importante dejar abierta la posibilidad de que se pueda participar también de manera virtual.

El Consejero Ciudadano Titular Jorge Alberto Holguín Lozano, solicitó la palabra, manifestó su acuerdo en que se realicen sesiones presenciales en otros municipios, que se deje abierto la participación de manera virtual en las mismas y comentó que no sería un problema para los Poderes del Estado asistir a algún otro municipio.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, solicitó la palabra, manifestó su acuerdo por la propuesta realizada por la Lic. Urquiza, comentó que si bien es importante la participación del Consejo en los municipios es más importante que los municipios cuenten con su Reglamento de Participación Ciudadana, cabildo abierto y presupuestos participativos.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, tomó la palabra, propuso que la próxima sesión ordinaria sea de manera presencial en la ciudad de Chihuahua y evaluar y gestionar si es posible realizar la última reunión presencial en la ciudad de Parral y solicitó al Secretario Técnico someterlo a votación.

El representante del Municipio de Juárez M.M. José Luis Leyva González, solicitó la palabra y propuso que todas las sesiones se realizaran en el municipio de Chihuahua.

El Consejero Ciudadano Titular Abelamar Chacón Rodríguez, solicitó la palabra y propuso que la votación fuera únicamente para la primera sesión ordinaria en el municipio de Chihuahua.

La Consejera Ciudadana Presidenta Pamela Pérez Gómez, solicitó al Secretario Técnico someter a votación que la siguiente sesión ordinaria se realizara en el municipio de Chihuahua.

Posteriormente, el Secretario Técnico Lic. Enrique Luis González De Noriega, sometió a votación quedando aprobado por unanimidad.

Siendo las 12:37 horas del día 24 de junio del 2022, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.

Integrantes del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana presentes de manera virtual en la sesión

Consejeros (as) Ciudadanos (as) Titulares

Abelamar Chacón Rodríguez
Daphne Selegna Vázquez Loza
Jorge Alberto Holguín Lozano
Juan Hernán III Ortiz Quintana
Leonardo Rodríguez Varela
Lyzeth Cassini Realyvázquez
Pamela Pérez Gómez, Consejera Presidenta

Consejeros (as) Representantes de las Autoridades

Representante del Poder Ejecutivo
Representante del Instituto Estatal Electoral

Lic. Irving Rafael Loera Talamantes
Lic. Yanko Durán Prieto
Lic. Jesús Ortega Pineda

Representante del Municipio de Chihuahua
Representante del Municipio de Juárez
Representante del Municipio de Parral

Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva
M.M. José Luis Leyva González
Lic. Aylín Selene Urquiza Gómez

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana

Secretario Técnico

Lic. Enrique Luis González De Noriega

**Invitada permanente la Comisión Estatal
Estatal de los Derechos Humanos**

Lic. Alejandro Carrasco Talavera

**Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana
Lic. Enrique Luis González De Noriega**

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO CONSULTIVO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**